

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL “SERVICIO DE CAFETERÍA EN CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”.**

EXPTE: SC ESP. CAFETERÍAS 16-17

### **1. OBJETO.**

El objeto del presente Pliego, es el establecimiento de las condiciones que deben regir la explotación del servicio de cafetería en los centros docentes que se relacionan en el Anexo I del presente pliego.

El desarrollo de la actividad de la cafetería será de carácter interno y de uso exclusivo del personal y los alumnos adscritos a cada centro, así como de las visitas autorizadas. Asimismo, se extenderá a la realización de servicios previamente solicitados por la Dirección del centro para actividades que tengan referencia a este contrato.

### **2. INSTALACIONES.**

2.1. El local donde se desarrolla la actividad de la cafetería se encuentra situado en cada centro y su superficie aproximada e instalaciones son las que se establecen en el Anexo II.

2.2. El equipamiento en bienes de cada centro es el que se relaciona en el Anexo III.

### **3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.**

#### **3.1. INSTALACIONES Y ENSERES.**

3.1.1. El adjudicatario se hará cargo a partir de la fecha del comienzo del contrato de las instalaciones y bienes especificados anteriormente, declarando recibirlos en perfecto estado de uso y limpieza, y comprometiéndose a la finalización o rescisión del contrato a su entrega en idénticas condiciones, y en su defecto al pago inmediato de las reparaciones necesarias para su puesta en funcionamiento, el importe de su reposición o la adquisición de uno nuevo de análogas características.

Asimismo, deberá aportar para la ejecución del servicio aquellos enseres o bienes fungibles (vasos, platos, cucharillas, bandejas, etc...) propios de un servicio de cafetería, y que deberá relacionar y comunicar a la Dirección del centro, teniéndose en cuenta que la reposición de éstos, corre por cuenta del adjudicatario.

En el Anexo IV se indica, con carácter orientativo, aquellos bienes y útiles técnicos que se estiman necesarios para la realización del servicio y que deberán ser aportados por el adjudicatario con o sin compromiso de que a la finalización del contrato pasarán a ser propiedad del centro .

3.1.2. Correrá por cuenta del adjudicatario la realización de cuantas adaptaciones de los espacios, decoración e instalaciones de enseres considere oportunas. Asimismo correrán por su cuenta todas aquellas adquisiciones, modificaciones y reparaciones del equipamiento y enseres necesarios para el perfecto funcionamiento de la cafetería. Todas las adaptaciones de mobiliario o decoración deberán guardar armonía con el entorno donde se sitúa la cafetería. Tales actuaciones se detallarán en una

memoria justificativa, que será aprobada por la Dirección del centro y pasarán a ser propiedad de la Junta de Andalucía una vez finalice o se rescinda el contrato.

3.1.3. Serán por cuenta del adjudicatario la conservación de las instalaciones y todas aquellas reparaciones que fuesen necesarias para el buen funcionamiento de las mismas, las cuales deberán ser atendidas en un plazo máximo de 48 horas y comunicadas a la Dirección del centro por si fuese necesaria la actuación preventiva.

3.1.4. El adjudicatario deberá comunicar a la Dirección del centro cualquier tipo de incidencia, reparación o circunstancia análoga que afecten al material propiedad de éste y puesto a su disposición para el funcionamiento de la cafetería. En el caso de que por alguna circunstancia se produjera algún tipo de modificación de dicho material, éste deberá ser previamente autorizado por la Dirección del centro, procediéndose a inventariarse como sustitución.

3.1.5. El adjudicatario quedará obligado tanto al inicio del servicio como durante el transcurso de éste a comunicar a la Dirección del centro, el material que deposita en la cafetería para el funcionamiento de ésta y que es de propiedad del adjudicatario.

### 3.2. LIMPIEZA.

3.2.1. Será por cuenta del adjudicatario la limpieza del local, enseres, menaje y zonas de influencia, mediante la instalación de papeleras, barridos frecuentes y sistemas de protección contra humos, malos olores, así como el cumplimiento de todas las normas vigentes de higiene y manipulación de alimentos. El local se entregará a la conclusión o rescisión del contrato en condiciones tales de higiene y limpieza que puedan ser utilizados de forma inmediata por el centro u otro adjudicatario.

3.2.2. La empresa adjudicataria deberá realizar tantas desinfecciones como sean necesarias para garantizar la debida higiene del recinto, y obligatoriamente al menos 1 vez al año.

### 3.3. PERSONAL.

3.3.1. El adjudicatario deberá presentar a la Dirección del centro, relación nominal del personal adscrito a éste para el servicio, tanto en periodo ordinario como recreos o periodos con mayor afluencia. Cualquier modificación de dicha relación habrá de ser notificada a esa Dirección.

3.3.2. El detalle del personal contratado que presta sus servicios en los centros incluidos en el presente procedimiento, se detalla en Anexo VI, determinando el número de horas de servicio que realizan y la fecha de inicio de su actividad en el centro. Los centros no incluidos en el Anexo VI no disponen de personal contratado, prestando el servicio el propio adjudicatario.

Según lo establecido en el vigente Convenio Colectivo de Hostelería de la provincia de Málaga, el adjudicatario pasará a subrogar al personal contratado (en su caso) que actualmente presta sus servicios en el centro/s.

A requerimiento motivado de la Administración o de la Dirección del centro, la empresa adjudicataria sustituirá de forma definitiva a aquel personal del servicio de cafetería, que no procediese de acuerdo con las obligaciones que tiene encomendadas, que presente un comportamiento inadecuado en el

cumplimiento de su trabajo o que no cumpla con alguna de las obligaciones que enumera este pliego.

El adjudicatario pondrá en conocimiento de la Administración la relación nominal de sus trabajadores (en su caso), que se ajustará al presente contrato; cualquier modificación en dicha relación nominal deberá ser notificada.

3.3.3. Será por cuenta del adjudicatario la ampliación del número de efectivos que presten sus servicios en la cafetería, en las condiciones que considere más idóneas para mantener la calidad del servicio a que se refiere el presente Pliego de condiciones.

3.3.4. El adjudicatario se hará cargo de que el personal que preste sus servicios en la cafetería cumpla con todas las normas vigentes en materia de manipulación de alimentos y seguridad e higiene.

3.3.5. El adjudicatario se hará cargo de todos los gastos y cargas sociales derivados de dicho personal, de quien dependerá a todos los efectos y por tanto tendrá los deberes y derechos inherentes en su calidad de patrono a tenor de la vigente legislación laboral y social, sin que en ningún caso pueda establecerse vínculo alguno entre la Administración y el personal contratado.

3.3.6. El adjudicatario deberá de estar al corriente del pago de todas las obligaciones laborales, sociales y fiscales derivadas de su condición de patrono, a cuyo efecto se le podrá solicitar en cualquier momento por parte de la dirección del servicio la siguiente documentación:

- Libro de Matrícula
- Libro de Visitas.
- Boletín de Certificación de Seguros Sociales, con la diligencia de ingreso del mes precedente.

3.3.7. El adjudicatario cuidará del aseo y buena presencia del personal que preste el servicio, así como se hará cargo de dotar de vestuario, si procediese, adecuado a las circunstancias específicas de cada trabajo.

3.3.8. El personal poseerá la suficiente formación para la realización del trabajo objeto del contrato y observará buen comportamiento en el mismo.

#### 3.4. HORARIO

3.4.1. El horario de apertura y el periodo temporal de ésta será el indicado en el Anexo V para cada uno de los centros licitados, aún cuando podrá ajustarse a la actividad escolar del centro, previo acuerdo de la Dirección de éste.

3.4.2. En el caso de que en dicho Anexo V el centro docente no haya indicado ninguna circunstancia tanto en el horario como en el periodo de apertura, se aplicará como norma general, y en tanto no se modifique lo establecido en la normativa relativa al Calendario Escolar y la Jornada Escolar por parte de esta Delegación, que el servicio se prestará de forma regular y continuada, durante el curso escolar, exceptuándose los meses de verano y fiestas de Navidad, Semana Santa y días festivos en horario de 8:00 horas a 15:00 de lunes a viernes. La apertura en otras horas y días (claustros, matriculación, sesiones de evaluación, actividades culturales, exámenes extraordinarios, etc.), siempre dentro del horario de funcionamiento del centro será voluntaria para el concesionario del servicio.

En el caso de que el centro tenga actividad escolar en horario de tarde, se establecerá entre el

adjudicatario y la Dirección del mismo el horario más adecuado para la apertura de la cafetería durante dicha jornada.

#### 3.5. SERVICIOS.

3.5.1. Los servicios que cubren la presente licitación corresponden a los usuales de cafetería y a los efectos de indicar a los licitadores unas condiciones mínimas y obligatorias de los servicios que se pretenden cubrir en este contrato, se incluyen en el Anexo V-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sin menoscabo de que tales servicios puedan ampliarse por parte de los licitadores como incremento de servicios (mejoras) en el Anexo VI-B del citado Pliego.

3.5.2. El licitador deberá presentar una relación de todos los servicios y modalidades que esté dispuesto a servir, así como los precios de cada uno de ellos. Deberá además hacer mención de la calidad de los productos en cada uno de los servicios, con carácter general o en grupo.

3.5.3. Una vez adjudicado el presente contrato, el adjudicatario deberá emitir relación nominal de todos los servicios con sus precios correspondientes, entregando una copia a la Dirección del centro y otra se exhibirá en lugar visible dentro del recinto de la cafetería.

3.5.4. El adjudicatario se obliga a mantener, durante el primer año de duración del contrato, todos los precios aplicados, cantidades y calidades de los artículos. Una vez transcurrido un año y, en caso de prórroga, en los años sucesivos, se procederá a su regularización durante el mes siguiente al cumplimiento de cada año. Dicha regularización se hará tomando como base los precios vigentes en ese momento, aumentándole el porcentaje del Índice de Precios del Sector de Cafeterías de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el mes anterior a la finalización del contrato por el Instituto Nacional de Estadística. Dicho importe se expresará en euros con dos decimales aplicándosele la regla del redondeo en el segundo decimal al alza, al múltiplo de cinco más cercano.

3.5.5. Cualquier modificación, ampliación o restricción de los servicios ofertados deberá ser comunicada y autorizada previamente por la Dirección del centro.

3.5.6. Por parte de la Dirección del centro se podrá solicitar una ampliación de servicio previo acuerdo tanto de éste como del adjudicatario, debiendo quedar reflejando mediante documento enviado al Órgano de Contratación.

#### 3.6. CRITERIOS PARA UNA OFERTA SALUDABLE ALIMENTARIA

3.6.1. La oferta alimentaria existente en la cafetería ha de ser coherente con las recomendaciones nutricionales para la población en edad escolar, facilitando la adopción de hábitos alimentarios adecuados entre el alumnado y favoreciendo de esta manera, que exista un entorno alimentario saludable en los centros, mediante la oferta de productos con bajo contenido de grasas, azúcares y sal.

3.6.2. La oferta alimentaria de la cafetería perseguirá un doble objetivo: primero, promover el consumo de alimentos y bebidas considerados saludables entre los estudiantes (frutas, hortalizas y productos ricos en calcio y fibra); segunda, limitar el consumo abusivo de determinados nutrientes para evitar que se superen las ingestas diarias recomendadas. Se deberá potenciar la dieta mediterránea (fruta, verdura, pan del día, aceite de oliva, etc.), y la elaboración in situ frente a la bollería industrial o comida

prefabricada.

3.6.3. El adjudicatario deberá comprobar que los productos envasados cumplen con estos criterios a través del etiquetado nutricional, en aquellos productos que lo contengan, o solicitando esta información a las empresas fabricantes o distribuidoras.

3.6.4. La Dirección del centro podrá entregar una relación de patologías alimentarias (celiaquia, intolerancia a la lactosa, alergia al huevo, etc.) comunicadas al centro, con objeto de que el adjudicatario, de común acuerdo con la Dirección del centro, pueda atender las necesidades derivadas de dichas patologías.

### 3.7. CONTROL DEL SERVICIO

3.7.1. El adjudicatario deberá autorizar de forma fehaciente a una persona de las que presten sus servicios en la cafetería objeto de esta licitación, como representante de ésta cuando no se encuentre en la instalación ningún representante válido del adjudicatario, con el fin de poder tomar las decisiones que en cada momento resulten precisas para el buen funcionamiento del servicio y para el mantenimiento de los bienes o enseres y las instalaciones.

3.7.2. El adjudicatario deberá tener en todo momento, y con carteles indicadores, a disposición de los usuarios, Libro de Reclamaciones y Quejas, sellado y autorizado previamente por la Dirección del centro. En caso de que se presentase alguna reclamación o queja de los usuarios, el adjudicatario queda obligado a presentar copia de dicha reclamación o queja a la Dirección del centro en un plazo máximo de 24 horas a partir de la consignación en dicho Libro.

3.7.3. Por parte de la Dirección del centro, se podrá efectuar cualquier tipo de inspección/supervisión que afecte al buen funcionamiento del servicio.

### 3.8. OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

3.8.1. No se podrá instalar dentro de los locales destinados a cafetería ningún tipo de máquinas recreativas, de juegos o de análogas características, así como el uso de sistemas de megafonía.

3.8.2. No se podrá vender ni distribuir bebidas alcohólicas ni tabaco, según establece la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de noviembre de 1993.

3.8.3. El adjudicatario en la utilización de materiales, suministros, procedimientos y equipos para la ejecución del objeto del contrato deberá tener las cesiones, autorizaciones y permisos necesarios de los titulares de patentes, modelos y marcas de fabricación correspondiente, corriendo de su cuenta el pago de las deudas e indemnizaciones por tales conceptos.

3.8.4. El adjudicatario tendrá a la vista del público y en lugar bien visible la lista de precios autorizada.

3.8.5. En el Anexo V al presente Pliego se indican las cantidades que deberá abonar el adjudicatario en concepto de consumo de agua, de electricidad, recogida de basuras y otros gastos análogos generados en la prestación del servicio. En el caso de que no figure ninguna indicación, el adjudicatario, junto con la Dirección del centro, calculará a tanto alzado tales consumos de acuerdo con los utensilios o aparatos

eléctricos instalados, el agua consumida y otros gastos generados, valorándose al precio de facturación de las compañías suministradoras, que deberá abonar al centro para su justificación de la forma determinada en la normativa vigente. Dicho importe se actualizará conforme a la subida que se estipule en los importes de los servicios por las suministradoras. El adjudicatario queda libre de este pago los meses de julio y agosto por ser el período de vacaciones del alumnado.

3.8.6. La Dirección podrá requerir, motivadamente, la retirada de la venta de determinados productos por no considerarlos propios del servicio o susceptibles de causar daños a las personas y/o las cosas

3.8.7. En el anexo IV al presente Pliego se incluyen aquellas otras circunstancias específicas para cada centro que habrá de cumplir el adjudicatario.

### 3.9. SEGURO

El adjudicatario deberá tener suscrito un seguro de responsabilidad civil (ad hoc para este servicio o general de la empresa) por daños a terceros, tanto a personas como a cosas, incluyendo los supuestos de incendio, destrucción, etc., así como por daños producidos a la Administración o al personal dependiente de la misma durante la vigencia del contrato, por un importe mínimo de 120.000 €.

## **4. DIRECCIÓN DEL SERVICIO.**

La dirección del servicio corresponderá a la persona que ostenta la Dirección de cada centro.

La Dirección del centro tendrá las funciones que la normativa vigente le conceda, y además podrá inspeccionar sin previo aviso las instalaciones de la cafetería para velar por el cumplimiento del control de calidad, vigilancia de precios, control de funcionamiento, supervisión de la atención al usuario, salubridad e higiene de las instalaciones, libro de reclamaciones, etc. En caso de que lo considere oportuno elevará informe de los defectos y anomalías encontradas al adjudicatario, para que se produzca su inmediata subsanación.

El presente Pliego de Cláusulas Prescripciones Técnicas, ha sido aprobado por la Delegada Territorial de Educación de Málaga mediante Resolución de fecha 10/01/2017.

#### **ANEXO I: RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES**

LOTE	CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
1	29700621	IES CERRO DEL VIENTO	Avda. del Cerro del Viento, 11	Arroyo de la Miel
2	29007962	IES MARTIN RIVERO	C/ Fernando de los Ríos, 1	Ronda
3	29002332	IES LICINIO DE LA FUENTE	C/ Urbano Pineda, s/n	Coín
4	29701155	IES ALFAGUAR	Urb. Santa Rosa, s/n	Torrox
5	29009272	IES PABLO PICASSO	C/ Camino de los Castillejos, 8	Málaga
6	29008061	IES CONCHA MENDEZ CUESTA	C/ Giordano Bruno, s/n	Torremolinos
7	29700035	IES PROFESOR GONZALO HUESA	C/ San Vicente de Paul, s/n	Ronda
8	29700916	IES COSTA DEL SOL	C/ Periodista Federico Alba, 13	Torremolinos
9	29701428	IES MERCEDES LABRADOR	C/ Feria de Abril, s/n	Fuengirola
10	29009107	IES CARTIMA	C/ Van Gogh, s/n	Cártama
11	29700606	IES ESCULTOR MARIN HIGUERO	C/ Marqués de Moctezuma, s/n	Arriate
12	29011734	IES ANDRES PEREZ SERRANO	Avda. de la Libertad, s/n	Cortes de la Front
13	29701234	IES JOSE Mª TORRIJOS	C/ Vistafranca, s/n	Málaga
14	29005977	IES CANOVAS DEL CASTILLO	C/ San Millan, 12	Málaga
15	29700758	IES VICTORIA KENT	C/ Alfredo Palma, s/n	Marbella
16	29005928	IES NTRA SRA DE LA VICTORIA	Paseo Martiricos, 11	Málaga
17	29701325	IES PROFESOR PABLO DE SAZ	C/ Calvario, 30	Marbella
18	29004158	IES NUEVA ANDALUCIA	C/ Quevedo s/n	Nueva Andalucía
19	29701416	IES LAS SALINAS	C/ Domingo Ortega, 24	Fuengirola
20	29003041	IES N° 1 FUENGIROLA	C/ Camino Santiago, 3	Fuengirola
21	29006568	IES LOS MANANTIALES	C/ Periodista Federico Alba, 21	Torremolinos
22	29700102	IES MIRAFLORES DE LOS ANGELES	C/Arroyo de los Angeles, 138	Málaga
23	29701121	IES VILLA DE MIJAS	C/ Huerto de los naranjos s/n	Mijas
24	29006854	IES SIERRA BLANCA	Avda. Dr. Maiz Viñals, 24	Marbella
25	29701431	IES LA CALA DE MIJAS	c/ Llano de la Cala s/n	Mijas costa
26	29009958	IES JORGE GUILLEN	c/ Isaac Albeniz s/n	Torrox
27	29701295	IES SALVADOR RUEDA	Bda de la Encarnacion s/n	Mijas Costa
28	29700242	IES N° 1 UNIVERSIDAD LABORAL	C/ Julio Verne, 6	Málaga
29	29701222	IES POETAS ANDALUCES	Avda. Medina Azahara s/n	Arroyo de la Miel

#### ANEXO II: SUPERFICIES APROXIMADAS E INSTALACIONES

##### LOTE 1: IES CERRO DEL VIENTO

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
120 M2	Barra, fregadero, luz, agua, extractor almacén

##### LOTE 2: IES MARTIN RIVERO

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
2 Locales: - 76 m2 - 300 m2 (incluido cocina y baños)	Los dos locales tienen aseos y barra, luz y agua. Uno de los locales tiene mampara para el extractor pero éste lo ha puesto el anterior adjudicatario. Las barras propiedad del centro son de aproximadamente 10 metros en el local grande y 3 metros en el pequeño.

##### LOTE 3: IES LICINIO DE LA FUENTE

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
15 m2	Luz y agua

##### LOTE 4: IES ALFAGUAR

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
54,12 m2	Barra, Toma de fluido eléctrico, agua

##### LOTE 5: IES PABLO PICASSO

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
42 m2 (aunque está prevista una reducción de superficie a partir de diciembre 2016, lo que dejaría una superficie nueva de 30 metros cuadrados)	

##### LOTE 6: IES CONCHA MENDEZ CUESTA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
119 m2	Aseos exteriores de alumnos/as fuera de la cafetería en la misma planta. Tiene barra, extractor, agua y luz

##### LOTE 7: IES PROFESOR GONZALO HUESA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
100 M2	Agua, luz, extractor, barra

##### LOTE 8: IES COSTA DEL SOL

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
45 m2	Agua, luz, barra

##### LOTE 9: IES MERCEDES LABRADOR

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
50 m2	Aseo, cocina, barra, luz y agua

##### LOTE 10: IES CARTIMA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES



42,17 m2	El centro es de nueva creación, y la cafetería esta totalmente nueva a estrenar
----------	---

#### LOTE 11: IES ESCULTOR MARIN HIGUERO

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
40 m2	Amplia sala acristalada, con una barra y con instalación de agua y luz

#### LOTE 12: IES ANDRES PEREZ SERRANO

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
45 m2 + 2m2 de alacena	Pie de barra, puerta alacena con llave, cristalera exterior con 10 ventanales, 2 radiadores de calefacción central, 6 barras fluorescentes, 2 extintores, 1 botiquín, 1 panel de corcho, 1 calentador de agua eléctrico y 4 cuadros decorativos

#### LOTE 13: IES JOSE Mª TORRIJOS

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
25 M2	Barra,Luz y agua

#### LOTE 14: IES CANOVAS DEL CASTILLO

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
100 M2	Barra de 10 m con 2 fregaderos, Estanterías detrás de la barra

#### LOTE 15: IES VICTORIA KENT

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
130 m2	Aseo, Barra extractor, luz agua, cocina y fregadero

#### LOTE 16: IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
20 m2	Barra, extractor de humos, extintor

#### LOTE 17: PROFESOR PABLO DE SANZ

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
	Se dispondría de una caseta con punto de acceso a agua y luz en el patio

#### LOTE 18: IES NUEVA ANDALUCIA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
60 m2	Barra, Luz y agua

#### LOTE 19: IES LAS SALINAS

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
38 m2	Barra, Luz y agua

#### LOTE 20: IES FUENGIROLA Nº1

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
80 M2	Barra, Suministro eléctrico, Agua, Extractor de humos, Almacén de 3 m2

#### LOTE 21: IES LOS MANANTIALES

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
107 M2	Aseos, Barra, Suministro luz, suministro agua

#### LOTE 22: IES MIRAFLORES DE LOS ANGELES

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
100 M2	Luz, agua, extractor, mostrador, vitrocerámica

#### LOTE 23: IES VILLA DE MIJAS

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
50,80 M2	Barra, luz, fregadero con agua.

#### LOTE 24: IES SIERRA BLANCA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
30 M2	Aseo, Barra, luz, agua, fregadero

#### LOTE 25: IES LA CALA DE MIJAS

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
48 M2	Barra, luz, agua y agua caliente, dos puertas de acceso interna y externa. No hay baño ni extractor.

#### LOTE 26: IES JORGE GUILLEN

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
78 M2	Toma fluido eléctrico, toma de agua, barra de obra

#### LOTE 27: IES SALVADOR RUEDA

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
65 M2	

#### LOTE 28: IES Nº 1 UNIVERSIDAD LABORAL

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
250 M2	Aseo para personal, cocina, almacenes, barra, agua, extractor, instalación de gas e instalación eléctrica e luminaria totalmente reformada, separación en dos salas para los usuarios, terraza, etc...

#### LOTE 29: IES POETAS ANDALUCES

SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
36 M2	Barra, extractor, luz, agua

#### **ANEXO III: RELACION DE BIENES PROPIEDAD DEL CENTRO A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA**

##### LOTE 1: IES CERRO DEL VIENTO

BIENES
2 mesas, 11 bancos, mostrador, fregadero, 2 extintores (2 mesas y 4 bancos son del AMPA)

##### LOTE 2: IES MARTIN RIVERO

BIENES
Mostrador, 3 extintores (2 en un local y uno en otro), 5 bancos

##### LOTE 3: IES LICINIO DE LA FUENTE

BIENES
Una nevera industrial con muchos años de uso

##### LOTE 4: IES ALFAGUAR

BIENES
5 mesas, 20 sillas, 1 mostrador, 1 extractor humos, 1 fregadero, 1 cafetera profesional, 1 plancha, 1 vitrina de alimentos, 1 mueble de acero inoxidable, 1 cortadora de fiambre, 1 freidora, 1 frigorífico, 1 tostador, 1 exprimidor, 1 perchero, 1 cubo de basura, 1 reloj de pared, 1 tablon de corcho, 1 bombona de gas vacía, 1 estantería, 1 cocinilla y 2 hornillas, 1 máquina registradora, 20 tazas varios tamaños, 20 copas varios tamaños, 20 vasos, 20 platitos, 15 platos medianos, 20 cucharitas, 2 lecheras

##### LOTE 5: IES PABLO PICASSO

BIENES
3 bancos de 2 metros de largo, mostrador, 4 estanterías, extractor humo, fregadero, 1 extintor, 2 fregaderos 2 senos, frigorífico carga superior, calentador agua eléctrico (averiado), frigorífico industrial (averiado) Cafetera profesional de hostelería (averiada), cafetera Jata de un brazo, hervidor solac, tostador de pan, sandwichera doméstica, frigorífico Agno, cortador eléctrico de fiambre, congelador carga superior.

##### LOTE 6: IES CONCHA MENDEZ CUESTA

BIENES
15 mesas, 60 sillas, mostrador, 1 estantería, extractor humos, fregadero.

##### LOTE 7: IES PROFESOR GONZALO HUESA

BIENES
5 mesas, 25 sillas, mostrador, extractor humos, fregadero, 1 extintor

##### LOTE 8: IES COSTA DEL SOL

BIENES
Mostrador, fregadero, 1 extintor

##### LOTE 9: IES MERCEDES LABRADOR

BIENES
A solicitud, ahora mismo hay tres mesas grandes, 10 sillas, mostrador, extractor humos, fregadero, extintor

#### LOTE 10: IES CARTIMA

BIENES
4 mesas, 18 sillas, mostrador, fregadero, 1 extintor

#### LOTE 11: IES ESCULTOR MARIN HIGUERO

BIENES
8 sillas, mostrador, fregadero, 1 extintor

#### LOTE 12: IES ANDRES PEREZ SERRANO

BIENES
Pie de barra, 2 extintores, 6 taburetes, 1 mesita, 1 calentador eléctrico de agua y 1 botiquín. El lavavajillas, congelador, microondas, freidora y vitrinas no forman parte de la cafetería. Su provisión y uso queda a criterio del adjudicatario.

#### LOTE 13: IES JOSE Mª TORRIJOS

BIENES
2 mesas, 2 sillas, 1 mostrador, 1 estantería, 1 fregadero y 1 extintor

#### LOTE 14: IES CANOVAS DEL CASTILLO

BIENES
8 mesas, 50 sillas, 1 mostrador, 3 estanterías, 1 fregadero, 1 extintor , 1 congelador

#### LOTE 15: IES VICTORIA KENT

BIENES
Mostrador, 2 estanterías, extractor humos, fregadero y 2 extintores

#### LOTE 16: IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

BIENES
Mostrador, Extractor de humos, 1 extintor.

#### LOTE 17: IES PROFESOR PABLO DEL SANZ

BIENES
Nada

#### LOTE 18: IES NUEVA ANDALUCIA

BIENES
Mostrador, 1 extintor

#### LOTE 19: IES LAS SALINAS

BIENES
4 mesas, 16 sillas, mostrador, 1 extintor

#### LOTE 20: IES FUENGIROLA Nº1

BIENES
Mostrador, Extractor de humos campana acero inoxidable, fregadero con instalación grifo agua fría/caliente, 1 extintor, termo eléctrico, 1 repisa a pared INOXFIR de acero inoxidable de 16,20 * 3 metros, 1 repisa a pared INOXFIR de acero inoxidable de 22,50 * 3 metros, 1 Escurridor de platos simple INOXFIR

#### LOTE 21: IES LOS MANANTIALES

BIENES
1 fregadero, 2 extintores

#### LOTE 22: IES MIRAFLORES DE LOS ANGELES

BIENES
4 mesas, 16 sillas, 1 mostrador, 1 extractor humos, 1 fregadero, 1 extintor

#### LOTE 23: IES VILLA DE MIJAS

BIENES
5 mesas, 15 sillas, 1 mostrador, 1 fregadero, 2 extintores

#### LOTE 24: IES SIERRA BLANCA

BIENES
1 extintor

#### LOTE 25: IES LA CALA DE MIJAS

BIENES
2 mesas, 6 sillas, mostrador de obra, 2 estanterías, fregadero, 1 extintor, frigorífico y congelador, almacén, cocina gas y botella gas

#### LOTE 26: IES JORGE GUILLEN

BIENES
1 mostrador, n° extintor

#### LOTE 27: IES SALVADOR RUEDA

BIENES
4 mesas, 16 sillas, mostrador, extractor humos, 3 extintores, termo eléctrico, algún menaje de cocina.

#### LOTE 28: IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL

BIENES
12 mesas (de publicidad algunas en buen estado), 35 sillas, 5 taburetes de barra, mostrador, 5 estanterías, extractor humos, 3 extintores, 2 cámaras frigoríficas bajo barra, 4 mesas estanterías metálicas, 2 fregaderos dobles en barra y en cocina, 1 armario frigorífico 4 puertas, 1 frigorífico domestico 2 puertas, plancha de gas, 1 freidora eléctrica 12+12 sobremesa, cocina de 3 fuegos, lavavajillas de vasos, termo eléctrico 50 litros, 9 estanterías metálicas.

#### LOTE 29: IES POETAS ANDALUCES

BIENES
7 mesas, 28 sillas, mostrador, 4 estanterías, extractor humos, fregadero, 2 extintores, nevera.

#### **ANEXO IV: RELACIÓN ORIENTATIVA DE BIENES Y ÚTILES TÉCNICOS A PROVEER POR EL ADJUDICATARIO**

##### LOTE 1: IES CERRO DEL VIENTO

CONCEPTO
13 Mesas, 52 sillas, 6 estanterías, extractor humos, termo eléctrico, frigorífico, congelador, planta/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas. Mesas de acero inoxidable, menaje utillería, cubo de basura, exprimidor, molinillo café, botiquín.

##### LOTE 2: IES MARTIN RIVERO

CONCEPTO
18 mesas, 50 sillas, 3 estanterías de 3 metros con 3 baldas, extractor humos, fregadero, termo eléctrico o de gas, frigorífico, congelador, planta/horno/grill, cafetera, lavavajillas (si lo estima necesario), microondas, tostadora, freidora, vitrinas, exprimidor y mobiliario para poner la cafetera. El adjudicatario actual tiene una mampara de separación de aprox. 6 metros para separar la zona de alumnado y profesorado en el local mas grande.

##### LOTE 3: IES LICINIO DE LA FUENTE

CONCEPTO
3 estanterías, extractor humos, fregadero, 1 extintor, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetería, mesa de acero inoxidable de trabajo

##### LOTE 4: IES ALFAGUAR

CONCEPTO
Lo necesario para la gestión de la cafetería.

##### LOTE 5: IES PABLO PICASSO

CONCEPTO
4 mesas, plancha/horno/grill, cafetera profesional, microondas.

##### LOTE 6: IES CONCHA MENDEZ CUESTA

CONCEPTO
1 plancha, 1 cafetera, 1 microondas, 1 tostadora, vasos, tazas, cucharillas y platos

##### LOTE 7: IES PROFESOR GONZALO HUESA

CONCEPTO
termo eléctrico, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora

##### LOTE 8: IES COSTA DEL SOL

CONCEPTO
Frigorífico, cafetera, microondas, tostadora

##### LOTE 9: IES MERCEDES LABRADOR

CONCEPTO
2 estanterías, extractor de humos, frigorífico, congelador (solo si le es necesario), plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas (solo si le es necesario), microondas, tostadora

#### LOTE 10: IES CARTIMA

CONCEPTO
El centro es de nueva creación, por lo que la cafetería solo tiene ahora mismo lo recogido en el apartado anterior. Está totalmente nuevo todo. El adjudicatario tendrá que proveer todo el material necesario, ya que no hay nada más de lo mencionado anteriormente.

#### LOTE 11: IES ESCULTOR MARIN HIGUERO

CONCEPTO
Lo necesario para la gestión de la cafetería.

#### LOTE 12: IES ANDRES PEREZ SERRANO

CONCEPTO
4 mesas, 16 sillas, encimera de mostrador, 2 estanterías, extractor humos, fregadero, frigorífico, plancha/horno/grill. Cafetera, tostadora

#### LOTE 13: IES JOSE Mª TORRIJOS

CONCEPTO
Plancha/horno/grill, microondas, tostadora, vitrinas

#### LOTE 14: IES CANOVAS DEL CASTILLO

CONCEPTO
2 Estanterías, extractor de humos, termo eléctrico, frigorífico, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas, exprimidor, hornilla, batidora, menaje cocina.

#### LOTE 15: IES VICTORIA KENT

CONCEPTO
5 mesas, 16 sillas, 2 estanterías, 1 fregadero, 1 frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, microondas, tostadora, freidora

#### LOTE 16: IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

CONCEPTO
4 mesas, 16 sillas, 4 taburetes, mostrador, 4 estanterías, 1 fregadero doble, 1 frigorífico, 1 congelador, plancha/horno/grill, cafetera, vitrinas, 2 botelleros, 1 hornilla, 2 fuegos, 1 mueble puertas, mueble bajo cafetera de acero.

#### LOTE 17: IES PROFESOR PABLO DEL SANZ

CONCEPTO
Estanterías en función de la necesidad del adjudicatario, extractor de humos, fregadero, 1 extintor, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas en función de la necesidad del adjudicatario, microondas, tostadora, freidora, vitrinas

#### LOTE 18: IES NUEVA ANDALUCIA

CONCEPTO
4 mesas, 16 sillas, 3 estanterías, extractor humos, fregadero, termo eléctrico, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas

#### LOTE 19: IES LAS SALINAS

CONCEPTO
3 mesas grandes, 16 sillas, 5 estanterías, extractor de humos, fregadero, 1 extintor, frigorífico, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora

#### LOTE 20: IES FUENGIROLA Nº1

CONCEPTO
6 mesas, 24 sillas y 4 taburetes, 2 estanterías, frigorífico, congelador, planta/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas, horno de pan y cortinas, hornilla, maquina de zumos, vajilla, cristalería, cubertería, papeleras.

#### LOTE 21: IES LOS MANANTIALES

CONCEPTO
10 Mesas, 40 sillas, 4 estanterías, extractor humos, termo eléctrico, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas.

#### LOTE 22: IES MIRAFLORES DE LOS ANGELES

CONCEPTO
4 mesas, 16 sillas, 1 estanterías, 1 frigorífico, 1 plancha/horno/grill, 1 cafetera, 1 microondas, 1 tostadora.7

#### LOTE 23: IES VILLA DE MIJAS

CONCEPTO
5 Mesas, 15 sillas, 1 mostrador, 1 fregadero, termo eléctrico, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, vitrinas

#### LOTE 24: IES SIERRA BLANCA

CONCEPTO
3 Mesas, 12 sillas, 6 estanterías, mostrador, fregadero, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, tostadora, freidora

#### LOTE 25: IES LA CALA DE MIJAS

CONCEPTO
Extractor de humos, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas (según necesidades del servicio), microondas, tostadora, freidora (según necesidades del servicio), Sandwichera. Reposición bombona de gas para la cocina, papeleras para separación de residuos, menaje de cocina (tazas, platos, vasos, cucharillas, bandejas)

#### LOTE 26: IES JORGE GUILLEN

CONCEPTO
9 mesas, 36 sillas, mostrador, 10 estanterías, extractor humos, fregadero, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas, cuadro de luz, instalación eléctrica, tubo exterior humos, corta fiambres, exprimidor, molinillo café, maquina registradora, 2 muebles acero inoxidable, papelera con pedal, cuadros decoración, maceteros

#### LOTE 27: IES SALVADOR RUEDA

CONCEPTO
Estanterías, extractor humos, fregadero, frigorífico, congelador, plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas, microondas, tostadora, freidora, vitrinas, menaje de cocina

#### LOTE 28: IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL

CONCEPTO
10 mesas, 40 sillas, cafetera, microondas, tostadora, vitrinas, cortafiambre

#### LOTE 29: IES POETAS ANDALUCES

CONCEPTO
Mostrador, 4 estanterías, extractor de humos, termo eléctrico,, frigorífico congelador,plancha/horno/grill, cafetera, lavavajillas microondas tostadora, freidora, vitrina, 4 aparadores para guardar platos, vasos y cubiertos.



#### ANEXO V: OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

##### LOTE 1: IES CERRO DEL VIENTO

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	07:30 a 15:30			

##### LOTE 2: IES MARTIN RIVERO

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
170 euros/mes, más la cantidad correspondiente por el consumo eléctrico de la cafetería grande, proporcional a la factura mensual, estimada mediante contador instalado al efecto en la cafetería grande.	En el periodo de recreo en el local destinado al alumnado de 1º y 2º ESO, y de 8:00-15:00 horas en el local más grande. También a elección del adjudicatario en horario de comidas.	1 septiembre a 30 junio	Aprox. 1100 alumnos y 100 del resto de la comunidad educativa (docente y pas)	- El centro cuenta con dos locales, uno más pequeño en la zona del alumnado de 1º y 2º ESO. Un local más grande para el resto del alumnado mayor. El primer local sólo se abre en el recreo para que este alumnado menor se distribuya mejor en esa media hora y pueda ir a comprar ahí el bocadillo, y el local mayor que está abierto desde las 8 horas hasta las 15:00 horas.

##### LOTE 3: IES LICINIO DE LA FUENTE

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
50 Euros/mes. Pendiente de establecer el canon por consumo de agua	08:00 a 08:30 y 11:30 a 12:00 para el alumnado y continuado para el profesorado de 08:00 a 12:00	15 septiembre al 24 de junio	110	

##### LOTE 4: IES ALFAGUAR

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
Según consumo, hay contador parcial. Agua 0 €. La tasa de basura según tasa municipal en función de la superficie	08:10 a 14:10	01/09/2015 al 30/06/2015	Alumnos: 205 Usuarios totales: 235	

##### LOTE 5: IES PABLO PICASSO

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES

Tasa de basura abonada en su totalidad por el adjudicatario (basura industrial)	08:00 a 14:45	Curso Escolar	50	
---	---------------	---------------	----	--

#### LOTE 6: IES CONCHA MENDEZ CUESTA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
120,00 €	08:00 a 13:00 (a los alumnos solo podra atenderlos de 8:00 a 08:15 y de 11:10 a 11:40)	Del 1/9 al 30/6 salvo periodos vacacionales	450 alumnos, 38 profesores y 2 PAS. Total 490 usuarios potenciales	La cafetería compartiría el espacio con el comedor escolar. El comedor se sirve de un catering de linea fría y cuenta con lavavajillas, 2 frigoríficos (pudiendo usar el adjudicatario el lavavajillas y 1 frigorífico) (uno de ellos reservado para guardar la comida del catering), fregadero, termo eléctrico. La cafetería solo podría funcionar hasta las 13:00, hora a la que viene la cocinera para preparar la comida de los alumnos/as

#### LOTE 7: IES PROFESOR GONZALO HUESA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	8:00 a 12:00	Sept-Junio	550-600	

#### LOTE 8: IES COSTA DEL SOL

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
85,00 €	08:30 a 15:00	Sept-Junio	380 alumnos 420 usuarios totales	

#### LOTE 9: IES MERCEDES LABRADOR

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	10:00 a 12:00 (para el alumnado solo seria accesible de 11:30 a 12:00). Posibilidad de apertura por la tarde para el Conservatorio, si el adjudicatario lo	15 sept-23 junio	Alumnado: 540 Profesorado y PAS: 50	

	estima oportuno.			
--	------------------	--	--	--

#### LOTE 10: IES CARTIMA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	08:30 a 15:00	Curso Escolar	En la actualidad 200 alumnos. Cada curso irá aumentando 90-100 alumnos, ya que el centro es de nueva creación.	

#### LOTE 11: IES ESCULTOR MARIN HIGUERO

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES

#### LOTE 12: IES ANDRES PEREZ SERRANO

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
Por cuenta del IES	08:30 a 13:00	15 sept- 23 junio	330 alumnos y 350 usuarios totales	

#### LOTE 13: IES JOSE M<sup>a</sup> TORRIJOS

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	11:30 A 12:00		200	

#### LOTE 14: IES CANOVAS DEL CASTILLO

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
100 €	8h A 14h y de 18h a 20h		120 aprox.	

#### LOTE 15: IES VICTORIA KENT

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
195 €	8 h a 15 h y 17:30 h a 19:30 h Lunes a Viernes	Septiembre a Junio	100 a 150	

#### LOTE 16: IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	8:00 a 14:30	Escolar 15 Sept-23 Junio	30-40 aprox.	

#### LOTE 17: IES PROFESOR PABLO DEL SANZ

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
100 €	08:15 A 14:45	15 Sept-23 Junio	400 aprox.	El horario de servicio al alumnado estará restringido al recreo 11:15 a 11:45

#### LOTE 18: IES NUEVA ANDALUCIA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
200 €	08:00 a 12:00		72	

#### LOTE 19: IES LAS SALINAS

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
70 €	09:00 A 15:00 y algunas tardes puntuales	LECTIVO	150	

#### LOTE 20: IES FUENGIROLA N° 1

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
250 €	08:00 A 15:00 Y 17:30 A 21:00	1 de septiembre a 30 de junio	250	

#### LOTE 21: IES LOS MANANTIALES

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
Electricidad 250 € mes Agua 100 € mes	08:00 a 08:20 y 11:30 a 12:00	1 de septiembre a 30 de junio	300 aprox.	

#### LOTE 22: IES MIRAFLORES DE LOS ANGELES

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
5 EUROS	08:30 A 15:30	Curso Escolar	600 alumnos y 40 profesores	

#### LOTE 23: IES VILLA DE MIJAS

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
	11:15 A 11:45	Días Lectivos curso escolar	245 alumnos total / 150 usuarios servicio	

#### LOTE 24: IES SIERRA BLANCA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
100 €/MES	8:00 A 15:00 de lunes a viernes	Días Lectivos curso escolar( principios de septiembre a últimos de junio.)	900 alumnos en el centro. 100/120 usuarios servicio	

#### LOTE 25: IES LA CALA DE MIJAS

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
150 €/MES	8:00 A 14:00	Curso académico	400 alumnos del centro y 200 de usuarios totales del servicio	

#### LOTE 26: IES JORGE GUILLEN

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
228 €/MES	8:00 A 15:00		600 alumnos del centro y 650 de usuarios totales del servicio	

#### LOTE 27: IES SALVADOR RUEDA

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
Entre 50 y 100 euros mes	08:00 a 16:00 (disponen de comedor escolar de 20 plazas)	Desde el 01 septiembre al 30 de junio	420 alumnos/as total del centro	

#### LOTE 28: IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
250 euros	8:00 a 18:30 horas	15 septiembre a 23 junio En periodo no lectivo estara	1900 usuarios centro	Mesas, sillas y taburetes disponibles en

		abierto: 1 al 14 septiembre de 09:00 a 13:00 h 24 al 30 de junio de 09:00 a 13:00 Julio al menos de 10:00 h a 12:00 Los días y con el horario que sea necesario para dar servicio a actos académicos, cursos de formación, jornadas, etc...	2100 usuario totales	el centro en no muy buen estado
--	--	---	-------------------------	------------------------------------

#### LOTE 29: IES POETAS ANDALUCES

CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
30€/mes	9:30 a 12:00	Lunes a viernes	300	

#### **ANEXO VI: PERSONAL A SUBROGAR**

#### **LOTE Nº 2: IES MARTIN RIVERO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Jornada Semanal</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Categoría</b>
389	10	15/09/14	Dependiente
389	10	15/09/14	Dependiente
389	10	15/09/14	Dependiente

#### **LOTE Nº 3 : IES LICINIO DE LA FUENTE**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Jornada Semanal</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Categoría</b>
502	20	19/09/16	Dependiente

#### **LOTE Nº 20 : IES FUENGIROLA Nº 1**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Jornada Semanal</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Categoría</b>
501	20	13/10/16	Dependiente

#### **LOTE Nº 29 : IES POETAS ANDALUCES**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Jornada Semanal</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Categoría</b>
FIJO DISCONTINUO	15 HORAS/SEMANA	15/09/14	Auxiliar de cocina